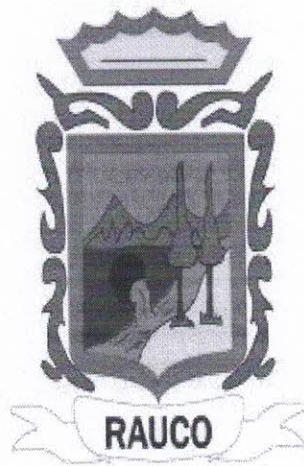


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 029

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO



16 de septiembre del 2025



ACTA N°029 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 16 días del mes de septiembre del año 2025, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 011 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete, Sras. Eugenia Correa y María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

1.-APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES.

2.-CORRESPONDENCIA.

3.-INFORME DE GASTOS ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS.

4.-APOROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°14 DE FINANZAS MUNICIPALES

5.-INFORME TRIMESTRAL SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (DIRECCION DE CONTROL).

6.-VARIOS.

Primer punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Alcaldesa consulta si hay observaciones al acta. No habiendo observaciones por parte de los Sres. Concejales.

El Secretario Municipal, Don Cristian Castro, toma votación para la aprobación del acta anterior ya leída por los señores Concejales.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba.

Se aprueba el Acta ordinaria N° 028 de fecha del 09/09/2025

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA.

El Secretario Municipal da lectura a una carta de la Sra. María Patricia Espinosa Uvilla, quien felicita y agradece al Municipio por las atenciones brindadas. También da lectura a carta enviada por la Junta de Vecinos entre puentes N°2 quienes solicitan evaluación con soluciones técnicas y urbanísticas que garanticen que los vecinos de proyecto habitacional DS-49 el cual se proyecta en el sector, no sufran perjuicios por la materialización de este proyecto. También solicitan evaluación de impacto ambiental, ya que el sector no cuenta con alcantarillado público, por lo que se tendría que construir una planta de tratamiento de aguas residuales.

El Administrador Municipal Don Juan Órdenes da lectura al memorándum 81 del 15 de septiembre donde se informa contrataciones y adquisiciones realizadas durante el periodo del 8 al 12 de septiembre de las 4 áreas Municipales.

- La Alcaldesa hace entrega de manera oficial del PADEM al Concejal Marcelo Díaz, quien solicito en el Concejo anterior la entrega de este.
- El Asesor Jurídico explica que la ley no establece ninguna forma de entrega, sino que tiene que ser entregada de la forma mas expedita a cada uno de los Concejales, indicando que la regla general es hacerlo llegar vía correo electrónico y poder retirarlo de forma física.
- Queda entonces establecido que la fecha de entrega del PADEM se realizó el martes 09 de septiembre de forma física a cada Concejal.

Tercer Punto de la Tabla:

INFORME DE GASTOS ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS.

Expone Don Juan Órdenes Administrador Municipal, quien entrega un detalle sobre lo realizado en las actividades de Fiestas Patrias. Comenzando el 2 de septiembre con un esquinazo en la Municipalidad y posteriormente una actividad realizada por el DAEM Pañuelos al viento, se dan inicio a las actividades de Fiesta de la Chilenidad los días 5,6 y 7 de septiembre en la plaza de armas de nuestra Comuna siendo estos días muy exitosos para los emprendedores, siendo un gran acierto acoger la solicitud de 3 días.

El día 6 de septiembre se realizó el desfile en la comuna con una gran concurrencia de parte de la ciudadanía. Don Juan Felicita a Don Héctor Rojas por la destacada organización y nivel de este.

El día 7 de septiembre se traslada el desfile a la localidad de Palquibudis en cual también fue muy exitoso con una ceremonia impecable.

Durante la semana se realizan campeonato Comunal de Cueca.

También se desarrollo la previa del 18 que por situaciones climáticas se realizó en un horario más tarde de lo que se tenía estipulado.

El Desfile del día 13 programado en el sector de Quicharco por razones del clima se tuvo que suspender, ya se encontraba montado el escenario la banda invitada se encontraba en el Colegio y por lo tanto se tuvo que cubrir los gastos de alimentación de los niños que concurrieron. Todas las actividades se realizaron con éxito. Y en cuanto al desfile del día 13 se dejó pendiente el pago de la producción, cuando se desarrolle la productora deberá montar y financiar lo que es amplificación y gastos logísticos, pero lo que es alimentación estaba destinado a la banda de niños que acompañaron y ese costo deberá ser cancelado, ya que los niños si recibieron las colaciones. En cuanto a lo económico estuvo encuadrado al presupuesto aprobado por el Concejo. Los gastos totalizados de los \$30.000.000 que estaban considerados se gastó un total de \$28.825.000 en la realización de las actividades detalladas. Dejando pendiente el saldo para realizar desfile en Quicharco.

La alcaldesa agradece a los Alcaldes de la Comuna de Licanten por haber facilitado la transmisión de las actividades y al alcalde de Teno quien facilitó las vallas papales, agradece la gentileza por haber facilitado estos elementos sin mayor problema.

El Concejal Juan Poblete destaca el nivel logrado en las actividades realizadas, pero esperaba un desglose mas detallado de los gastos realizados.

La alcaldesa destaca que los emprendedores quisieron participar del Concejo y solicita a los presentes dar la palabra a un representante para que comente puedan expresar su vivencia.

Toma la palabra la Sra. Susana Aguilera. Quien comenta que procede de una familia de *- emprendedores, agradece al Municipio por la actividad la que estuvo muy bonita, las personas manifestaron que esta actividad no se había visto antes en la Comuna. Agradece porque esta oportunidad es una entrada económica que como Familia hace mucha falta. Solicita al concejo que se les de mas oportunidades para mostrar lo que producen.

La Concejala Eugenia Correa dice que es grato escuchar las palabras de agradecimiento que expresan los emprendedores, ya que es una instancia que no se da muy seguido, y se espera que cada vez se vaya mejorando y que cada vez se unan más personas a este trabajo y más familias se vean beneficiadas.

Toma la palabra la Sra. María Soledad Faunde dice llevar 6 años acá en la Comuna, Quien Agradece al Municipio por la oportunidad de mostrar sus productos, agrega que en materia de organización se vio un cambio de 180°, comenta que las personas que visitaron la plaza se fueron contentos satisfechos por el nivel de organización.

La Alcaldesa invita a los emprendedores Rauquinos que puedan formalizar e indica que las puertas del Municipio están abiertas para resolver las dudas de quienes las tengan,

El Concejal Sebastián Cabello agradece a los emprendedores por las palabras expresadas y entrega su apoyo para futuras actividades a realizar.

El Concejal Juan Poblete consulta como es la forma de postular para ser partícipes de las ferias.

La alcaldesa comenta que se solicita ciertas documentaciones al día, ya que vino Seremi a certificar que todo marchara en orden y en base a la ley solicita a las personas a informarse de los requisitos que se deben cumplir para que puedan acceder.

La Concejala María Elisa Días agradece a las emprendedoras presentes por que es un aliciente saber que se hicieron bien las cosas, porque los emprendores respaldan a los Concejales para seguir apoyando cada trabajo que se viene,

El Concejal Días recuerda que también fue emprendedor y conoce perfectamente el trabajo que conlleva, dice que si hubieron emprendedores que cumplían con los requisitos y quedaron en lista de espera, por lo que solicita se les pueda visar si cumplen o no con lo que se solicita, o que existan mas instancias donde los emprendedores puedan mostrar a la comunidad sus productos. Felicita a todos los emprendedores.

El Concejal Enrique Olivares dice que siempre se ha apoyado a los emprendedores y que siempre se apoyan de la mejor manera.

La Alcaldesa dice que no se dejara a nadie fuera ya que es parte del Municipio apoyar a quienes quieran emprender, y agradece a las emprendedoras que visitaron el Concejo.

Resumen Actividades Fiestas Patrias

Rauco 2025



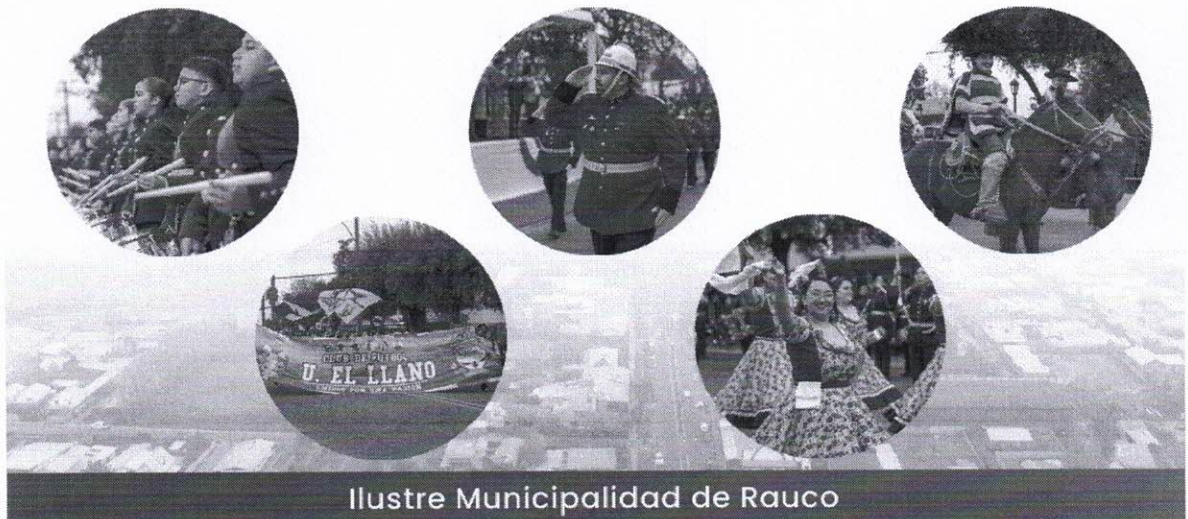
Esquinazo Concejo Municipal

02 de septiembre 2025



Desfile Oficial de Fiestas Patrias Rauco fi0fi5

06 de septiembre 2025



Ilustre Municipalidad de Rauco

Campeonato Comunal de Cueca Escolar

10 de septiembre 2025



Ilustre Municipalidad de Rauco

"La Previa del 18"

13 de septiembre 2025



Ilustre Municipalidad de Rauco

APOROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°14 DE FINANZAS MUNICIPALES

La que va directamente distribuida en la cuenta de suplencias y reemplazos, también esta la cuenta de los dineros del ROYALTY, fondo de equidad territorial. Disminuye la cuenta 210400401 en \$1.000.000 del programa de la mujer, que van directamente a 2 cuentas 2207001001 y a la cuenta 220702001 ajuste que realiza Dirección De Desarrollo Comunitario, lo que se explica en las siguientes laminas.

CRISTIAN CASTRO ASTUDILLO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

22.08.999.902	Programa traslado enfermos
22.08.013.902	Programa discapacidad
24.01.004.502	Aporte a organizaciones
24.01.007.902	Programa Discapacidad y en fallecimiento
24.01.008.902	Programa discapacidad
24.01.999.902	Aporte a Deporte \$25.000.000 y Cultural \$1.200.000 Factura pendiente de cancelación
29.01.902	Disminuye para cubrir gastos
29.03.902	compra de camioneta \$35.000.000 tractor corte pasto \$5.000.000
29.04.902	Programa social ayuda en fallecimiento y mobiliario para Bañerío Municipal
29.05.999.902	Compra de chapeadora
31.02.004.002.902	Mejoramiento Recinto Bañerío Municipal
31.02.004.005.902	Mejoramiento Plaza Quicharco
31.02.004.007.902	Mejoramiento Plaza La Palmita
31.02.004.010.902	Mejoramiento Plaza Palquibudi
31.02.004.012.902	Mejoramiento Multicancha Quicharco
31.02.004.013.902	Mejoramiento Multicancha El Corazon
31.02.004.015.902	Mejoramiento Multicancha El Cristo

La Alcaldesa comenta que la Sra., Eugenia le entrego el informe donde está el detalle de los puntos que se lograron ver, los que fueron analizados punto a punto.

El Concejal Enrique Olivares dice que cuando se realizó el análisis se habló de organizaciones comunitarias \$25.0000.000 consulta si es un programa que se va a realizar vía postulación de proyecto o entrega, como se realizaba antes con un monto o una subvención. La Sra. Mirian dice que se indico que va haber una ficha de postulación de cada una de las organizaciones y eso no significa que es vía subvención, en la que tendrán que encuadrarse a lo que dice el reglamento, son \$50.000.000 que está distribuido en dos áreas, servicio a la comunidad y recreacional.

Don Juan órdenes complementa que si eran \$50.000.000 los que se habían analizado y no \$25.000.000 y los \$50.000.000 van a un trabajo realizado por Dideco, fondo concursable donde podrán postular todas las organizaciones de la comuna dividido por área y se están afinando los montos los que serán presentados al Concejo para que se pueda aprobar.

Don Enrique comenta que hay un ítem en donde se menciona \$40.000.000 para compra de Camioneta 4x4 lo que le parece un exceso, dice que con esa cantidad se puede adquirir dos camionetas una para el Municipio y para Seguridad Publica, cosa que planteo como proyecto del ROYALTY.

Don Juan Ordenes dice Es razonable el planteamiento del concejal, pero remontado varios años atrás de lo que es hoy en día la compra de un vehículo de estas características. Acogimos y revisamos también se consideró la opinión de nuestro encargado de emergencia comunal, don Luis Quesada, y él ratifica la necesidad imperiosa de contar con un vehículo 4x4 para emergencia. Vamos a entregar en el próximo concejo el dato fino de las características que actualmente tiene nuestra flota de vehículos. La totalidad de los vehículos hoy en día están fuera de norma, con sus años ya más que sobrepasados, por lo tanto, urge la reposición.

Don Sebastián Cabello Solicita realizar una consulta relacionada con el pozo ubicado en el sector de Quicharco, destacando la importancia de avanzar con medidas mínimas para adaptarlo, tales como dotarlo de suministro eléctrico y convertirlo en un punto útil de emergencia, idealmente con la instalación de un grifo o una solución similar. Señala que no ve reflejado en los antecedentes actuales cómo se va a brindar ayuda a la comunidad del sector que, en casos de emergencia, requiere contar con un punto de abastecimiento de agua. Don Cristian: Confirma que, si bien el tema del pozo de Quicharco no se encuentra reflejado explícitamente en los documentos presentados, sí corresponde a una inversión que está programada por la Municipalidad. Recuerda que este tema ya fue conversado con Don Sebastián y que la alcaldesa ha comprometido su ejecución.

Se están llevando a cabo los aspectos técnicos necesarios para:

- Realizar el empalme eléctrico,
- Construir la caseta para resguardar la bomba,
- Asegurar el funcionamiento del pozo en condiciones adecuadas.

CRISTIAN CASTRO ASTUDILLO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

Además, informa que se está gestionando una reunión con el Capitán de Bomberos, con el objetivo de definir las características técnicas que debe cumplir el punto de captación. Esto con el fin de que se haga una instalación efectiva, que responda a los requerimientos reales de bomberos y no a una suposición que luego pueda resultar ineficaz. Resalta que este trabajo responde a una necesidad sentida del sector. Menciona que en una reciente visita junto a la alcaldesa a San José de Quicharco, los vecinos manifestaron sentirse bastante alejados y desprotegidos ante emergencias, especialmente frente a incendios. A pesar de que la respuesta de Bomberos ha sido rápida (8 minutos), la voracidad del fuego puede causar grandes daños en muy poco tiempo. Por ello, es fundamental implementar esta infraestructura con especificaciones adecuadas y en coordinación con Bomberos. Finalmente, reafirma que sí está considerada la inversión.

Alcaldesa Claudia Medina: Informa que se realizará una mini presentación del proyecto de mejoramiento del balneario, financiado con recursos del Royalty. Subraya la importancia de que la comunidad conozca en qué se están utilizando los recursos públicos. Administrador Municipal, Don Juan Órdenes: Explica que el proyecto ha sido trabajado por el equipo SEPLAC, con fuerte involucramiento de funcionarios municipales. Agradece a las arquitectas Constanza y Antonieta, quienes realizaron el diseño inicial del proyecto tras visitar el recinto. Detalla que el proyecto cuenta con un presupuesto de 45 millones de pesos para obras y 10 millones para equipamiento, totalizando 55 millones. Se busca realizar una remodelación visible y funcional, enfocada en mejorar seguridad, habitabilidad y experiencia de uso. Detalles técnicos del proyecto.

- Comedor actual: Se habilitarán los containers como cocinería sanitaria y adecuada, con ampliación a una terraza exterior.
 - Zona de quinchos: Nuevas estructuras con techo tipo pérgola.
 - Remodelación total de duchas interiores y exteriores.
 - Mejora estructural de los containers: cielos, paredes, estructura metálica y pintura especial anticorrosiva.
 - Mejoras en baños, cocina, instalaciones eléctricas (críticas por riesgo), y se incluye un generador eléctrico por cortes frecuentes en el sector.
 - Renovación total de colchones, frazadas, cubrecamas, mesas de picnic, refrigerador, etc.
 - Mejora del cierre perimetral, hoy deteriorado.
 - Capacidad actual será de 64 personas alojadas más visitantes por el día, gracias a la nueva zona de picnic.
-
- El proyecto está técnicamente validado y presupuestado.
 - Con aprobación del concejo, se sube la licitación la próxima semana, con un plazo mínimo de publicación de 15 días.
 - Obras adjudicadas deberían estar terminadas en máximo 60 días, habilitando el recinto antes del verano. Concejal Enrique Olivares Consulta por estructuras que ya existían (quinchos, terrazas). Recuerda el origen del balneario, que fue una iniciativa local con grandes esfuerzos personales y comunitarios. Solicita que se permita el uso repetido por parte de familias, señalando que en años anteriores se impidió repetir visitas. Recalca la historia del balneario, el proceso de adquisición de terrenos y containers. Insiste en mantener el sentido social original del balneario.



CRISTIAN CASTRO ASTUDILLO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Proyecto de mejoramiento del Bañeario Municipal

Las intervenciones incluyen:

Duchas exteriores e interiores: cerámica de piso, grifería, pintura, cielo, techumbre, muros.

Container dormitorios: Mejoramiento de cielos, reparación de paredes, refuerzo estructura exterior, pintura exterior.

Baños: grifería, cerámica, espejos.

Cocina: ampliación de espacio de cocina, terraza cubierta, cambio de piso y paredes.

Quincho: Parrillas, mesones, lavaplatos, sector con cubierta.

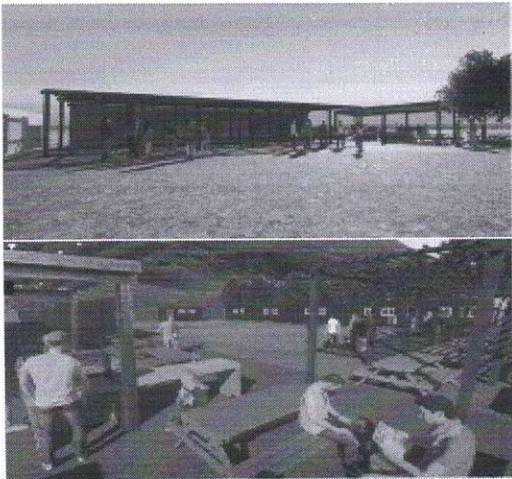
Mejoramiento exterior: pintura, cierre perimetral de acceso, pasillos de madera.

Además de Equipos y equipamiento nuevo como: Cocina, refrigerador, generador eléctrico, colchones, cubrecamas, frazadas, almohadas, mesas de picnic, mesones para cocina, entre otros.

capacidad de 64 personas para albergar en uso simultáneo

RESUMEN	
OBRAS CIVILES	\$48,091,236
EQUIPOS	\$1,676,948
EQUIPAMIENTO	\$10,587,716
TOTAL A+B+C	\$60,355,899

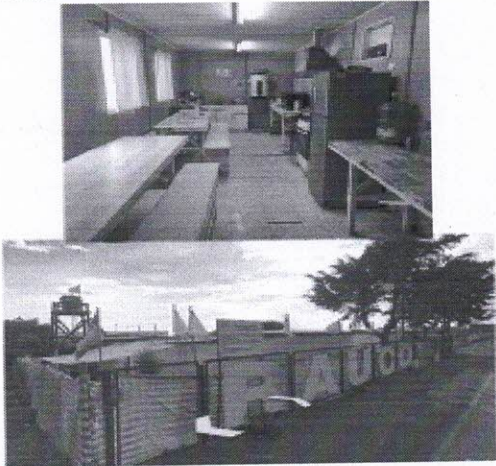
Imagen Objetivo



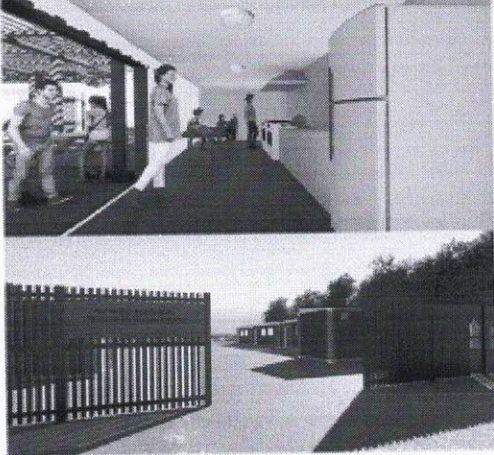
Existente



Imagen Objetivo



Existente



Don Cristian Castro responde Algunos containers fueron retirados por riesgo eléctrico grave, incluyendo electrificación de manillas. El proyecto busca ampliar y formalizar zonas ya existentes y cubrir más necesidades comunitarias. Instalaciones eléctricas se renovarán completamente. La alcaldesa Reafirma que el uso del bañeario es y seguirá siendo para todos los vecinos, pero con reglas claras y bajo un reglamento oficial vigente. El acceso es gestionado mediante organizaciones comunitarias (juntas de vecinos, clubes deportivos) para asegurar equidad y control. Aclara que

CRISTIAN CASTRO ASTUDILLO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

no hay favoritismo; el uso es colectivo, regulado y se basa en registros y control para evitar problemas de seguridad.

La Concejala María Eugenia Coincide en que el balneario debe ser para todos, pero bajo orden. Señala que permitir solo familias particulares podría generar descontrol. Apoya la mediación a través de organizaciones comunitarias como forma más equitativa de acceso. Sugiere que las dirigentes sociales presentes informen a sus vecinos sobre el proyecto, el reglamento y cómo postular al uso del balneario. Concejala Juan Poblete comenta que le parece muy bien comentar en cuanto tema administrativo dice que la inversión no es menor para que el día mañana digan se tendrá que sacar todo porque no cumple las normas y dice que le parece bien que este todo al día. También dice esperar que todos los vecinos tengan la oportunidad de asistir al balneario. Y que merecen estar en buenas condiciones.

El Concejala Sebastián Cabello comenta que no fueron solo las personas del Sector Orilla de Ponce, sino que también la comunidad de la Iglesia Evangélica, quienes fueron los primeros en presentar los papales, también Sporting Quicharco y se espera que este año no suceda la misma situación ya que muchas personas se desilusionaron también comenta realizó una visita con su colega Marcelo Díaz. El Concejala Enrique Olivares dice que considera que su colega se equivocó al decir se debe acceder a través de las organizaciones, ya que no todas las personas participan en las juntas vecinos. También comenta que si había un orden y una preocupación y que había un tema que se preocupaba de la salud de la gente. Dice que le parece bien realizar un mejoramiento y que si no hizo en la administración anterior fue por falta de recursos. La Alcaldesa comenta que administrativamente se guiará por la base que existe mejorada, pero habrá cambios de infraestructura.

El Concejala Días dice que ingreso un oficio 01 del año 2025 emitido por su persona donde solicita información al municipio y al departamento de Control sobre un dictamen que se menciona en una oportunidad sobre el derecho a las personas naturales y familias sobre el derecho de asistir al balneario popular. dice que al no haber respuesta se realizó un requerimiento a contraloría el que fue contestado con fecha 28 de enero, en donde se le da razón y se dio lectura en un acta de Concejo Ordinario donde se pronuncia Contraloría en beneficio a la consulta realizada. Y alude que las personas naturales que manifiesten en su ficha de protección social vulnerabilidad social tienen derecho a ocupar el balneario popular. También quiero hacer mención de que en la discusión presupuestaria que se realizó en la Comisión de Finanzas, hubo una discusión por 325 millones de pesos a distribuir. El total de los fondos royalty es de 351 millones de pesos con fracciones este año para la comuna de Rauco. Lo que está en discusión el día de hoy en esta modificación presupuestaria corresponde a las últimas dos cuotas del Fondo Royalty, más lo que está todavía pendiente en la cuenta de Terreno, alcanzando solamente 266 millones 700 mil pesos. Por lo tanto, quedan 84 millones en discusión correspondientes a los fondos de equidad territorial. De acuerdo a lo que se habló, dice no saber si estos se habrán ocupado o no, Pero se aboca a lo que discutió ese día. Dice también que debió de haber quedado registrado en acta la cantidad de recursos que se discutió para la distribución del fondo royalty. Solamente hacer mención que existe esa diferencia en cuanto a lo que se habló y lo que se está presentando hoy. Indica que eso no quiere decir que no esté a favor de aprobar. Dice también que considera y ve que hay propuestas que realizó y que fueron consideradas, pero hay otras que no como, por ejemplo, Multicancha Villa Rauco, Multicancha Quilpoco, dice que en ese sector las juntas de vecinos se están reactivando. Y que es bueno impulsar la reactivación vecinal. La alcaldesa dice que ya está agendada la reunión con los vecinos del sector también el Concejala solicita sobre la multicancha de la Escuela Rodrigo FRIAS Donoso Sector el Parrón. También consulta por la topografía del estudio de la pasarela kilómetro 21 y también de la Patricia y quiere saber si está documentado para tener respaldo a la solicitud de esas 2 pasarelas. Dice estar en acuerdo con la modificación y el mejoramiento del balneario. Solicita también un resguardo para quien estará trabajando de forma permanente en balneario popular ya que se a mantenido por meses sin contrato y dice tener entendido que es por el programa y solicita modificar el programa para que la persona que este allá tenga su sueldo y respaldo legal la alcaldesa dice que se tendrá que

desalojar a la persona que esta en ese lugar por años, ya que no corresponde que este ahí viviendo le da la palabra a la Sra., Mirian para que hable de los números.

La Sra. Mirian indica que si queda un saldo y les recuerda a los Concejales que se habló en la comisión sobre un terreno de 60 millones dejando 70 millones por que puede haber una variación y dice que en compras de terreno son los dueños quienes proponen los valores y la otra parte ve su disponibilidad de compra y es lo que se cancela. Al considerar esa compra queda un saldo de \$11.541.900 a distribuir.

Consulta el Concejal Marcelo Díaz por el ensanchamiento de acceso. La alcaldesa informa que el terreno que se va a comparar es para construir el polideportivo en el sector el Bolsico ultimo callejón donde está el mote con huesillos, ya que se debe tener un ensanche más amplio para tener acceso. Este proyecto viene desde tiempo y se están viendo las factibilidades y es un proyecto financiado por el Gobierno Regional. EL Concejal Díaz dice que el Parrón es el único lugar que no tienes centro social techado para reunirse y se ha presentado en reiteradas oportunidades. La alcaldesa le da la palabra a don Cristian Castro quien dice que efectivamente hay una deuda pendiente con la comunidad de el Parrón y se realizara proyecto de inversión un poco mas alto y se va a generar un PMU, se esta a la espera que llegue la asistencia técnica para contar con topógrafos y se quiere generar más iniciativas de proyecto veredas, conservación de calles. En el Parrón se necesita una buena topografía y generar un buen proyecto, la Alcaldesa lo propuso como prioridad al equipo SECPLAC, dejando un monto para realizar topografías, que gracias a Dios salieron más económicas de lo esperado, lo que permitió ir realizando más topografías, además quedo un saldo que permitirá realizar aún más para ir en pro de eso, Agrega que se pueden hacer llegar listado de las topografías que se están realizando. Incluyendo sector de Villa Rauco donde se producen inundaciones y la pasarela del kilómetro 21,2 la cual se esta evaluando si se deja como pasarela y dice ser muy claro y no quiere comprometerse en que será pasarela, por que al verlo así será un proyecto de ingeniera lo que es una inversión muy cuantiosa por esa razón se solicita la topografía en el punto 50 metros aguas arriba y 50 metros agua abajo. También dice que no es un canal regulado ya que es agua de quebrada, no es un canal regulado por DOH o por DGA pero se pidió con las consideraciones como si se va a trabajar para la DOH y así tener un estudio acabado. También se considera la Patricia para realizar solución de acceso.

La Alcaldesa dice que las necesidades de Rauco son muchas, pero que se esta trabajando en pro de la comunidad, y no se quiere realizar compromisos que no se podrán cumplir, pero se está analizando cada una de las situaciones.

Don Sebastián Cabello consulta por el balneario de Iloca si se podrá tener acceso al agua potable,

Don Cristian dice que se quiere y se cree que no va a ser el total, sino que va Haber otro cubrir con fondos Municipales, no solamente Royalty, ya se hizo la gestión por parte de DIDECO para que den un arranque, pero es complejo ya que también están con un déficit hídrico importante. Juan Zabala Profesional de SECPLAC está realizando un estudio sanitario para ver solución particular de la fosa y del agua potable, por que se quiere hacer esa inversión y a lo menos llegar a la cocina y a los puntos que fueron mostrados. Que tengan agua por la APR DEL sector, ya que no hay agua nueva, solo APR.

El Concejal Olivares dice que no parecerle la compra de terreno, ya que se podría por el plan regulador ensanchar los terrenos, y hay otro problema donde esta el terreno de grupos habitacionales, el Ministerio exige ensanchar el terreno y por esa razón esta parado el proyecto cuando se apruebe el plan regulador se podrán ensanchar los caminos para que el proyecto sea viable ya que el terreno es propio, y dice que cree se puede evitar, dice no tener claro si el proyecto de los 4 mil millones de pesos tiene plazo de ejecución, si esta aprobado o postulado. Don Cristian explica sobre el plan regulador y dice que una vez aprobado no significa que las personas deben entregar los terrenos, las calles son proyectadas y si quiere materializar esas calles se tendrá que expropiar vía pagando el costo

CRISTIAN CASTRO ASTUDILLO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

de la tasación comercial. Se esta en conversaciones con división de arquitectura y formulador del plan regulador que la calle quedo consignada de 8 a 10 metros eso queda en el plan regulador como calle de servicio. El poli deportivo va a limitar a que se tenga una carga de ocupación para personas 250 a 1.000 personas, si excede la calle no sirve. Con respecto al tema del Llano la calle quedo consignada muy ancha y para materializarla se tendría que sacar no pocas casas, hoy tiene un problema el comité del Llano y se hizo llegar al encargado de desarrollo de división urbanística DDU Don Mauricio Galaz a quien se le hizo llegar esta pregunta con respecto a esta materia y ellos serán quienes tendrán que dirimir ya que estaban pidiendo un documento que no se puede llegar y firmar. Y cuando se tenga respuesta ojalá favorable se reunirá con él y también con la EGIS, y con los dirigentes del comité para que conozcan de primera fuente la respuesta que no depende del Municipio, si no que de la normativa vigente establece en esta materia. El proyecto es una estimación estimativa ya que no había una formulación solamente la intención y se consiguió que el Gobernador respondiera un oficio clave donde se compromete el financiamiento el que va en torno a los 3 mil millones de pesos. Pero se esta en proceso de formulación por eso es clave dilucidar el acceso al callejón el Bolsico para tener claridad si se puede albergar en ese lugar y de cuantas personas ya que es parte de la formulación que se esta realizando en conjunto con la división de arquitectura del MO.

Sin más dudas ni consultas la Alcaldesa solicita tomar aprobación de la modificación.

El Secretario Municipal Don Cristian Castro, toma votación para aprobación Modificación Presupuestaria N°14 De Finanzas Municipales. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba, dejando estipulado que no se considero la propuesta de adquirir una mini grúa, ya que se tendrá un temporal y no habrá con que realizar mantención de los canales. Y reitera no estar de acuerdo con que compre camioneta lujosa si hay necesidades más importantes.
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba y agradece que se haya tomado en cuenta la discusión y si viene bien no se pueden tomar en cuenta todas las iniciativas, pero como dijo la presidenta hay que priorizar y que se entiende que no todas las propuestas se pueden realizar.
- Concejal Juan Poblete, aprueba, aprueba. Con gusto ya que en este proyecto se están tocando varias aristas. En comparación al año pasado que se quería invertir mucha plata en un solo proyecto.
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba. Y agradece al Concejo por la aprobación y si hay cosas en que no se está de acuerdo como Don Enrique hay que actualizar la flota de vehículos.
- **Se Aprueba Modificación Presupuestaria N°14 De Finanzas Municipales.**

Quinto Punto de la Tabla

INFORME TRIMESTRAL SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (DIRECCION DE CONTROL).

- Antes de iniciar la exposición el secretario Municipal solicita al Concejo extensión de tiempo para continuar y así terminar con el ultimo punto de la tabla. Estando todos los Concejales desacuerdo se le entrega la palabra a Don Héctor Rojas

El representante de la Unidad de Control solicita referirse brevemente a una situación previa relacionada con la utilización del recinto balneario. Aclara que su intervención no busca generar controversia, sino reiterar un pronunciamiento anterior sobre el uso de dicho espacio, basado en un dictamen de Contraloría. Señala que, si bien los espacios naturales pueden ser utilizados libremente, esto debe hacerse conforme a la ley y con una regulación clara.

Agrega que, en otras comunas como Talca, Molina, y Curicó, las instituciones (como juntas de vecinos) son quienes solicitan el uso de estos espacios, lo que facilita la fiscalización y establece

una responsabilidad clara. Esto se debe a que cualquier situación que ocurra dentro del recinto es responsabilidad directa de la autoridad comunal.

Plantea la necesidad de reglamentar el uso del recinto y promover la participación a través de organizaciones formales. Reconoce que las familias también pueden querer acceder al espacio, pero sugiere que lo hagan integrándose a alguna institución. Finaliza indicando que su pronunciamiento previo sigue vigente y que, hasta la fecha, Contraloría no ha emitido un dictamen adicional al respecto. Don Sebastián Cabello expresa su preocupación respecto a que no todas las personas pertenecen a juntas de vecinos u otras organizaciones. Indica que, si bien se busca ordenar el uso del balneario, debe considerarse a quienes no participan activamente en agrupaciones, pero también desean utilizar el espacio. Señala que la normativa debe considerar a todos los vecinos por igual.

Continuando con el informe trimestral Don Héctor presenta el informe trimestral sobre el avance del estado de ejecución de los ingresos presupuestarios. Se destaca lo siguiente: Presupuesto Inicial: Aumentó en un 13% respecto al mismo periodo del año 2024. Presupuesto Vigente: Presenta un incremento de 27,6% en comparación con el año anterior. Ingresos Percibidos: Aumentaron en un 20,4% respecto al mismo periodo del año anterior. Grado de Avance: Se observa una disminución del 2% en relación al avance registrado el año anterior. Se informa que, al segundo semestre de 2025, los ingresos alcanzaron los 3.531 millones de pesos, lo que representa un 33,6% del total proyectado para el año en curso. Se aclara que esta cifra es variable y puede incrementarse con la llegada de recursos externos. Se hace un llamado a mantener un equilibrio presupuestario para evitar sobrepasar los límites y enfrentar complicaciones futuras.

entregando un análisis detallado del estado presupuestario al 30 de junio de 2025 El presupuesto inicial era de \$ 5 mil 735 millones. Se realizó una modificación presupuestaria que elevó el monto en \$10 mil 484 millones, Esto representa un avance del 33,6% respecto al presupuesto vigente, lo que se considera dentro de los márgenes esperados para el primer semestre. Estas variaciones se deben a distintas fuentes de ingreso, como: Tributo Transferencias corrientes, Otros ingresos Recuperación de préstamos Transferencias para gastos de capital. Ejecución del Gasto Respecto a los gastos presupuestarios, se detalla lo siguiente: El presupuesto inicial, elaborado por la administración anterior, era de \$5.735 millones, lo que representa un aumento del 13% respecto al año 2024. El presupuesto vigente aumentó de \$5.000 millones a \$10.000 millones, es decir, un crecimiento del 27,6% en comparación al mismo periodo del año anterior. El avance en la ejecución del gasto es de 28,9%, lo cual implica una leve disminución del 0,5% respecto al año 2024, considerado dentro de la variabilidad normal.

En cuanto a la relación entre ingresos percibidos y gastos pagados, se observa que el porcentaje de gastos pagados alcanza un 68,2%, cifra superior al 50% del año, lo que indica un uso activo de los recursos disponibles. En cuanto al Gasto por Área de Gestión se presenta una comparación de la ejecución del gasto por área de gestión entre los años 2024 y 2025: Gestión interna: Disminución de un 0,2% Servicios a la comunidad: Aumento de un 3,4% Actividades municipales: Disminución de un 11,4% Programas sociales: Disminución de un 5% Programas recreacionales: Aumento de un 23,5% Se destaca el aumento en el área recreacional, lo que evidencia una inversión significativa en actividades comunitarias y de esparcimiento. Pasivos Contingentes Se informa que los pasivos contingentes no devengados (aún no pagados ni comprometidos formalmente) ascienden a \$775 millones. Entre los conceptos incluidos se encuentran: Cuentas por honorarios Sumas alzadas, Prestaciones de servicios a personas, Vestuario y calzado, entre otros.

Estos gastos están proyectados dentro del programa, pero no han sido ejecutados ni comprometidos al cierre del semestre. Situación Financiera Presupuestaria al 30 de junio de 2025, se presenta el siguiente resumen: Ingresos percibidos: \$3.531 millones, Saldo inicial de caja reconocido: \$3.182. 615 millones, Obligaciones devengadas: \$3.032.168.547 millones. Esto arroja un resultado operacional positivo, con un Total, ingresos: \$6.714 millones.

Total, gastos devengados (incluyendo pasivos contingentes): \$3.808 millones Superávit operacional: \$2.906 millones.

Don Héctor concluye su presentación destacando que el manejo financiero se ha realizado con prudencia y responsabilidad. Ya que la Sra. Mirian lleva una seguridad exclusiva en cuanto a esto. La situación financiera es positiva, con un superávit que permite enfrentar el segundo semestre con mayor tranquilidad. Se reconoce el trabajo técnico realizado por la encargada de Finanzas, señalando que, si bien el análisis financiero puede resultar complejo para algunas autoridades, el equipo ha mantenido una gestión eficiente y clara. Don Héctor también hace una crítica ya que esta formando el departamento de seguridad y no hay recursos para contratar más personal y hace una crítica ya que el chofer debe hacer todo y termina reventado. Comenta también que el Municipio no posee deudas pendientes hasta la fecha. Solo facturas que vencen a los 30 días.

Agrega que Jurídico envió un informe de los diferentes juicios que están vigentes como por ejemplo Bustamante con el Municipio la Alcaldesa dice que se debe pagar una multa por esa persona siendo \$65.000.000 que se debe pagar. La Concejala María Elisa Díaz consulta que desde cuanto tiempo viene ese Juicio a lo que don Héctor responde que, aproximándose un año atrás, el Concejala Díaz comenta que se había hablado de un amonto a cancelar y ahora sale esta multa. La alcaldesa aclara que se canceló solo el monto asignado a la persona, pero no se previó que renunciara a las demandas al Municipio y hoy lo que se demanda es el pago a las cotizaciones previsionales. El Administrador se compromete en hacer llegar toda la información para que este en conocimiento. Don Enrique dice que el contrato de la Abogada anterior no permitía que tuviera responsabilidad administrativa y dice que en esa oportunidad no había vacante para para contratarla a modalidad Contrata. Don Juan Ordenes dice que es vital que los Concejales tengan toda la información necesaria para poder aprobar, y como Administrador se compromete a entregar la información correspondiente para el Conocimiento de los Concejales.

Don Héctor se refiere también a la recuperación de licencias medicas y este municipio a recuperado alrededor de 35 millones de pesos y fracción, dice que compradas con otros departamentos son pocas las licencias, en cuanto a la comparación de ingresos del mismo periodo del año pasado hubo un aumento del 9,1% en presupuesto vigente un 14% y se percibe un 3,1% pero el grado de avance bajo 4,9%. El avance con respecto al periodo anterior es del 1,3%. Deudas al 30 de junio factura \$602.000. las cotizaciones previsionales están ordenadas ya que no se declaran se pagan, al personal contratado al segundo semestre se señala que de acuerdo a la ley 19378 se establece un cumplimiento en la contratación de personal del 8020 personal de planta y de contrata en salud, Don Héctor dice que este será uno de los últimos informes que entregara y dice que queda a entera disposición para consultas y dudas. El Administrador comenta que la esencia de un informe trimestral es dar cuenta en las áreas de gestión del Municipio y los concejales son responsables si no se toman acciones concretas en modificaciones presupuestarias para evitar el déficit presupuestario. La Alcaldesa comenta que se debe devolver alrededor de \$14.899.794 que se debe devolver a SUBDERE. Y prontamente llegara la modificación para hacer la devolución de ese dinero. Y si no devuelven no se generará ningún proyecto que se presente. El Administrador comenta que se esta trabajando en el presupuesto Municipal 2026, el que será presentado al Concejo. La Alcaldesa agradece a don Héctor por la presentación detallada y agrega que el presupuesto municipal es una herramienta clave para asegurar a gestión pública siendo ordenada y eficiente, equitativa, transparente y responda a las necesidades reales de la Comunidad. Cumpliendo lo legal. Y agradece al Concejo por la disposición de trabajar en pos de la comunidad.

Sexto Punto de la Tabla

VARIOS.

- Don Sebastián Cabello menciona le parece mejor la entrega del PADEM, como se realizaba antes ya que era más formal. También menciona si se puede realizar corte de pasto al costado de la planta de tratamiento en el ingreso a la población ya que se ve feo el ingreso desde el sector el Llano a las 4 bocas.

- La Concejal María Elisa Díaz se comunico con Don Pedro Leyton quien dice sentir que no es visible, ya que se centran en otros lugares y esta con un sentimiento la concejala dice que le explico que su tema se trato en Concejo y que no será olvidado agrega también un tema sobre la inclusión personas con capacidades diferentes solicitan una reunión para sentirse mas visibles en la comunidad. Solicitan que al reunirse no se tomen fotografías.
- El Concejal Juan Poblete consulta cuando se tendrá la visita del director de vialidad en el Concejo, pero la Alcaldesa comenta que se dieron 3 fechas para reprogramar la visita y dice que se cambio el director y hay que esperar que se incorpore el nuevo director, quien tiene que explicar sobre dos temáticas. Don Juan también menciona lo peligrosa de la ruta del Llano y dice que gracias a Dios no ha habido accidentes, espera que se dé solución definitiva a los vecinos. También solicita mejoramiento de multicancha que se encuentra detrás del consultorio. La alcaldesa solicita a los concejales tener paciencia, ya que se está trabajando y avanzando en las propuestas de mejoras en la comuna.
- La Concejal María Eugenia Correa comenta sobre quienes utilizan el balneario y dice que ella quiere que todas las personas vayan al balneario, pero que le consta que no solo personas de la comuna lo utilizaban si no que personas de las comunas vecinas, e invita a la gente que no participa en las juntas de vecinos a que se puedan inscribir y participar. Y entrega un resumen de la Comisión de fianzas realizada el día 26 de agosto donde se analizó la iniciativa de utilizar los fondos royalty 2025 cuyo monto total asciende a \$351.241.901. se evaluó la propuesta Municipal.
- El Concejal Marcelo Díaz comenta que con fecha 16 de septiembre ingreso en oficina de partes solicitud Dirigido a Don Cristian Castro. También comenta que visito sectores de la comuna. Como sector el Llano callejón los Castros, callejón Carlos Pino Hernández sector Rauco Centro callejón campo de deportes solicita incorporarlos en él, estudio de factibilidad de proyecto de agua potable. También incluye solicitudes anteriores realizadas por campo de deporte aguas nuevo sur. Solicita que vuelva la asistencia técnica al Municipio ya que es una tremenda herramienta. Consulta también consulta por el estado de asignación de los recursos de los agricultores, la alcaldesa comenta que se hablo con el Gobernador y se esta avanzando lo que más se pueda y dice que PRODESAL está trabajando y se tubo reunión con ellos.
- La Alcaldesa dice que los proyectos que se están incorporando en la tabla son proyectos que tiene relación directa con las necesidades de la Comuna. Junto a Don Cristian se esta realizando un levantamiento sobre factibilidades con aguas nuevo sur, se está viendo bastantes temas de agua potable. Con los caminos se está en comunicación con las organizaciones. Y hay proceso donde se analiza, se trabaja con la gente de Palquibudi viendo temas para el Llano agrega que se esta trabajando por lo gente necesita y se va priorizando.

Invita a los Concejales a participar de la campaña realizada en la plaza de armas sobre el autocuidado en estas fiestas Patrias.

El Concejal Enrique Olivares consulta por los postes del sector el mirador y dice que quiere saber si vialidad hará la conexión en asfalto desde el puente el mirador hasta empalmar con lo que ya esta asfaltado. La Alcaldesa dice que ya esta listo se reunió vialidad con CGE porque de forma individual no se llegó acuerdo porque CGE tenia que ver factibilidad con vialidad donde iban los postes, se reunieron se hicieron las gestiones, el dinero esta, se tendrá la reunión con CGE para actualizar cotización se hace la transferencia y comenzarían los trabajos dentro de los próximos meses.

- El Concejal Juan Poblete desea unas felices Fiestas Patrias e invita al autocuidado de las personas para no lamentar accidentes ni pérdidas en vidas humanas.
- LA alcaldesa recuerda que se trabaja en campaña de autocuidado así que serán rostros visibles entregando información e invita a tener precaución, cuidado y responsabilidad recordando que están las familias e hijos y desea unas felices Fiestas Patrias para todos quienes escuchan y para el Concejo.

Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 13:30 hrs.

ACUERDOS:

- **Se aprueba el Acta ordinaria N° 028 de fecha del 09/09/2025**
- **Se Aprueba Modificación Presupuestaria N°14 De Finanzas Municipales.**



CRISTIAN CASTRO ASTUDILLO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE